

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 26 de octubre del 2017, los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los secretarios de despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la administración pública del Estado, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, del Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en los siguientes términos:

“Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 12 de octubre del 2017, mediante oficio número PE/SP/078/2017, presentó ante esta Soberanía el Informe pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública del Estado correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, habiéndose turnado a la Junta de Coordinación, en la misma fecha, mediante oficio LXI/3ER/SSP/DPL/0382/2017.

Que en la misma fecha, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, expresó su solicitud para ser recibido en sesión solemne del Congreso del Estado de Guerrero, ante los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, para pronunciar un mensaje sobre su Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, conforme a lo dispuesto en el numeral 1, primer párrafo del artículo 73 de nuestra Constitución Política Local.

Que en la sesión del 05 de octubre del 2017, el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero emitió el Punto de Acuerdo que señala “PARA EL CASO DE QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DECIDA ACUDIR A DAR UN MENSAJE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE

GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DICHA SESIÓN SERÁ SOLEMNE Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.”

Que el jueves 19 de octubre del 2017, en Sesión Pública y Solemne, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, rindió su mensaje con motivo del Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, expresando su complacencia para que se realice el análisis y la glosa de su Segundo Informe, mediante la comparecencia de los Secretarios de Despacho de su Gabinete, solicitando que, de manera coordinada, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, elaboren el calendario con las fechas en que tendrán que presentarse dichos Servidores Públicos, en las formas y modalidades previstas por los artículos 61 fracción XLV, 62 fracción VIII, 73 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 302 al 307 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que el principal objetivo de las comparecencias de los Servidores Públicos, es la de ampliar la información expuesta en el Segundo Informe, con el propósito de que el Congreso del Estado en el ejercicio de su función de control constitucional y del uso de su facultad de vigilante de los programas gubernamentales, realice un seguimiento puntual de los asuntos de que se trate y haga las evaluaciones precisas, emitiendo resoluciones pertinentes con aportaciones que impulsen el buen desempeño de la administración pública, buscando siempre el progreso y desarrollo de la sociedad guerrerense.

Que ante lo anterior, en forma coordinada, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Secretario General de Gobierno, hecho un análisis del articulado señalado en el considerando cuarto, en particular con lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, coincidimos en proponer al Pleno, que las sesiones de comparecencia de los Servidores Públicos se desarrollen los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2017, ante las Comisiones afines de acuerdo con la materia contenida en los seis Ejes Rectores comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 para su completa verificación”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 26 de octubre del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de

votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, PARA REALIZAR LA GLOSA Y EL ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ante la anuencia realizada por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, convoca a los Ciudadanos: Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública; Licenciado Óscar Rangel Miravete, Secretario de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Álvaro Burgos Barrera, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico; Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil; Licenciado Ernesto Higinio Rodríguez Escalona, Secretario de Turismo; Licenciado Juan José Castro Justo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; Maestro Rafael Navarrete Quezada, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Licenciada Karen Castrejón Trujillo, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación Guerrero; Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud; Licenciada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Secretaria de Desarrollo Social; Licenciado Mauricio Leyva Castrejón, Secretario de Cultura; Licenciada Rosa Inés de la O García, Secretaria de la Mujer; Maestro en Ciencias

Humberto Israel Díaz Villanueva, Secretario de la Juventud y la Niñez; Fabián Morales Marchán, Secretario del Migrante y Asuntos Internacionales; Licenciado Gilberto Solano Arreaga, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas; Licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración; Licenciado Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Maestro en Administración Pública David Guzmán Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; Secretarios del Despacho del Gobierno Estatal para que comparezcan a la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, ante las Comisiones respectivas, bajo la presidencia y conforme a las fechas, horarios y lugar citados en el siguiente cuadro:

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS: 1) Secretario General de Gobierno 2) Secretario de Seguridad Pública 3) Secretario de Protección Civil	I. DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN II. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS VI. DE JUSTICIA (PRESIDE LA SESIÓN) VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA X. DE DERECHOS HUMANOS XIV. DE TRANSPORTE	MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"
II. GUERRERO PRÓSPERO (PRIMERA PARTE) 1) Secretario de Trabajo y Previsión Social 2) Secretario de Fomento y Desarrollo Económico 3) Secretario de Turismo	XVIII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO (PRESIDE LA SESIÓN) XIX. ARTESANÍAS XX. DE TURISMO	MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 16:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
<p>II. GUERRERO PRÓSPERO (SEGUNDA PARTE)</p> <p>1) Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural</p> <p>2) Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial</p> <p>3) Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>XIII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>XXI. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO</p> <p>XXVI. DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO (PRESIDE SESIÓN)</p> <p>XXX. DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS</p> <p>XXXI. DE VIVIENDA</p>	<p>MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017</p> <p>10:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>
<p>III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO (PRIMERA PARTE)</p> <p>1) Secretario de Educación Guerrero</p> <p>2) Secretaria de Cultura</p>	<p>XVII. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PRESIDE SESIÓN)</p> <p>XXVII. DE CULTURA</p>	<p>MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017</p> <p>16:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO (SEGUNDA PARTE) 1) Secretario de Salud 2) Secretaria de Desarrollo Social	XV. DE DESARROLLO SOCIAL (PRESIDE SESIÓN) XVI. DE SALUD XXVIII. DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES XXIX. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (PRIMERA PARTE) 1) Secretaria de la Mujer 2) Secretario de la Juventud y la Niñez	XXIII. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO XXIV. DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PRESIDE SESIÓN) XXV. DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017 16:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (SEGUNDA PARTE) 1) Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales 2) Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas	XII. DE ATENCIÓN A MIGRANTES XXII. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (PRESIDE SESIÓN)	VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017 10:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
--	------------	------------------------

<p>V.- GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Secretario de Finanzas y Administración 2) Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental 3) Secretario de Planeación y Desarrollo Regional 	<p>XV. DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA (PRESIDE LA SESIÓN) XVI. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO XVII. DE HACIENDA XXVII. DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017</p> <p>16:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>
---	---	--

ARTÍCULO SEGUNDO.- El número de Diputados que participará para formular las preguntas y hacer las réplicas, en cada sesión de comparecencia, será: 3 Diputados del Grupo Parlamentario del PRI; 2 Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, y 1 Diputado de cada Grupo Parlamentario y Representación Parlamentaria del PVEM, MC, PT, PAN y MORENA.

Para el desarrollo de las sesiones de comparecencia, previo acuerdo a su interior, los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias registrarán a más tardar el día 10 de noviembre del 2017, a las Diputadas y Diputados que participarán en las ocho sesiones, debiendo especificar: el nombre de la Diputada o Diputado que formulará las preguntas por el Grupo o, en su caso, Representación, y la sesión de comparecencia en la que intervendrán.

La Presidencia de la Comisión correspondiente, integrará la relación con el orden de participación de las Diputadas y los Diputados.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Presidencias de las Comisiones que presidan sesión, se auxiliarán de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para: 1) recibir el registro de las Diputadas y los Diputados participantes; 2) en la recepción y distribución de los informes de los servidores públicos, y 3) en la logística para el desarrollo de la sesión de comparecencia, previendo los espacios para situar a los Servidores Públicos comparecientes, el número y los lugares para el personal de apoyo de los comparecientes y para el personal de apoyo de las Diputadas y los Diputados participantes. Para el apoyo técnico y de servicios, las Presidencias de las Comisiones que presidan, se auxiliarán de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos y la Dirección de Comunicación Social, quienes trabajarán en forma coordinada para la realización eficiente y eficaz de las sesiones de comparecencia.

ARTÍCULO CUARTO. Las reglas a las que se sujetarán las comparecencias, serán acorde con lo siguiente:

Antes de la Sesión de Comparecencia:

- 1ª Los Servidores Públicos comparecientes harán llegar al Congreso del Estado, 10 tantos por escrito y en medio magnético, el Informe Anual que corresponda a su materia y eje rector respectivo, a más tardar las fechas que enseguida se señalan:

Secretarios de Despacho	FECHA DE ENTREGA:
1) Secretario General de Gobierno 2) Secretario de Seguridad Pública 3) Secretario de Protección Civil	Miércoles 08 de noviembre del 2017
4) Secretario de Trabajo y Previsión Social 5) Secretario de Fomento y Desarrollo Económico 6) Secretario de Turismo	Miércoles 08 de noviembre del 2017

Secretarios de Despacho	FECHA DE ENTREGA:
7) Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural 8) Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial 9) Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Jueves 09 de noviembre del 2017
10) Secretario de Educación Guerrero 11) Secretario de Cultura	Jueves 09 de noviembre del 2017
12) Secretario de Salud 13) Secretaria de Desarrollo Social	Viernes 10 de noviembre del 2017
14) Secretaria de la Mujer 15) Secretario de la Juventud y la Niñez	Viernes 10 de noviembre del 2017
16) Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales 17) Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas	Lunes 13 de noviembre del 2017
18) Secretario de Finanzas y Administración 19) Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental 20) Secretario de Planeación y Desarrollo Regional	Lunes 13 de noviembre del 2017

- 2^a Las Presidencias de las Comisiones que presidan sesión, remitirán a los Coordinadores de los Grupos y Representantes Parlamentarios, por correo electrónico, el informe que presente el Servidor Público compareciente y un tanto del escrito, a cada uno de los integrantes de la Comisión Legislativa que le corresponda.

El día de la Sesión de Comparecencia:

- 3^a Hará uso de la voz el Servidor Público compareciente, para dar lectura al resumen de su informe por un tiempo máximo de 30 minutos.
- 4^a Habrá tres rondas, dos de preguntas y respuestas y la tercera de conclusiones. En la primera ronda participarán siete Diputados, uno de MORENA, uno del PAN, uno del PT, uno de MC, uno del PVEM, uno del PRD y uno del PRI. En la segunda ronda participarán dos Diputados, uno del PRD y uno del PRI. Y en la tercera ronda participará un Diputado del PRI.
- 5^a En las rondas de preguntas y respuestas y de conclusiones, los ciudadanos Diputados dispondrán de un tiempo máximo de ocho minutos; el Servidor Público dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para dar respuesta a las preguntas que se le formulen en la primera y segunda ronda.
- 6^a Los Diputados tendrán su derecho de réplica, por un tiempo de hasta cinco minutos.
- 7^a Habiendo concluido las participaciones de todos los Diputados registrados, se agradecerá la presencia de los Secretarios de Despacho y se concluirá la sesión de comparecencia.

Posterior a la Sesión de Comparecencia:

- 8^a Las Comisiones Legislativas participantes en cada sesión de comparecencia, deberán entregar a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 27 de noviembre del 2017, las conclusiones que hayan derivado del análisis y valoración realizada al Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.
- 9^a Recibidas las conclusiones del análisis y valoración del Segundo Informe, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenará la integración de la Memoria para: 1) enviarla, a la brevedad, al Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; 2) publicarla en el Portal Oficial del Congreso del Estado, y 3) su difusión respectiva.
- 10^a Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por las Comisiones Legislativas que presidan en coordinación con la Junta de Coordinación Política.

ARTÍCULO QUINTO.- Los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, posterior a la sesión de comparecencia, por Grupo o Representación Parlamentaria, podrán realizar preguntas por escrito para solicitar la ampliación de la información.

Las preguntas se formularán en proporción al número de sus integrantes y deberán ser presentadas ante la Junta de Coordinación Política para que las integre y remita al Ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero.

Las respuestas serán turnadas a las Comisiones competentes y a los Grupos y Representaciones Parlamentarias para su análisis, valoración y conclusión.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a las Comisiones Legislativas señaladas en el cuadro del Acuerdo Primero, a los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias y a los Diputados Presidentes de las Comisiones Legislativas: de Justicia; de Desarrollo Económico y Trabajo; de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; de Educación, Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Social; de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo previsto en su contenido.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos y a la Dirección de Comunicación Social, para su conocimiento y efectos procedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- Hágase del conocimiento público el presente Acuerdo Parlamentario, a través de su difusión en el Portal Oficial del Congreso del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO
2015 - 2018

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, PARA REALIZAR LA GLOSA Y EL ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.)